

FACULTAD DE HUMANIDADES

GRADO DE HISTORIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Condiciones de viaje de los
emigrantes españoles a
Latinoamérica a finales del siglo XIX
y principios del XX**

**Travel conditions of Spanishs
emigrants to Latin America in the
late 19th and early 20th centuries**

Alumno: David Carbón Salas
Tutor: Francisco Contreras Pérez
Convocatoria de Septiembre
Fecha: 17-9-2015



Universidad
de Huelva



Universidad
de Huelva

FACULTAD DE HUMANIDADES

DECLARACIÓN DE HONESTIDAD ACADÉMICA

El/la estudiante abajo firmante declara que el presente Trabajo de Fin de Grado es un trabajo original y que todo el material utilizado está citado siguiendo un estilo de citas y referencias reconocido y recogido en el apartado de bibliografía. Declara, igualmente, que ninguna parte de este trabajo ha sido presentado como parte de la evaluación de alguna asignatura del plan de estudios que cursa actualmente o haya cursado en el pasado.

El/la estudiante es consciente de la normativa de evaluación de la Universidad de Huelva en lo concerniente al plagio y de las consecuencias académicas que presentar un trabajo plagiado puede acarrear.

Nombre: David Carbón Salas

DNI: 49063847-V

Fecha: 17-09-2015

Firma:

Firmado: David Carbón Salas

ÍNDICE

RESUMEN.....	4
1. INTRODUCCIÓN.....	5
1.1 Objetivos y metodología.....	6
2. ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	7
3. EL NUEVO ESCENARIO MIGRATORIO CONTEMPORÁNEO.....	9
3.1. Análisis de las causas.....	10
3.2. Perfil del emigrante.....	15
3.3. Emigración por regiones.....	17
3.4. Países de destino.....	19
4. LAS CONDICIONES DE LOS VIAJES A LATINOAMÉRICA.....	22
4.1. El viaje.....	22
4.2. Las enfermedades durante el trayecto.....	24
4.3. Barcos, naufragios y cambios en la legislación.....	25
4.4. Las asociaciones de apoyo al emigrante.....	28
5. CONCLUSIONES.....	29
6. BIBLIOGRAFÍA.....	32
7. ANEXOS.....	35

RESUMEN

Partiendo de las nuevas disciplinas historiográficas que se desarrollaron durante el siglo XX surge el concepto de Historia Social, en el que el tema de la emigración tiene un importante papel. Durante finales del siglo XIX y principios del XX muchos españoles emigraron hacia Latinoamérica, dejando atrás su país, familia y amigos. Este trabajo tiene como objetivo analizar brevemente las condiciones de viaje de los emigrantes españoles hacia Hispanoamérica, además de explicar las causas que originaron dichos viajes. Aunque cada emigrante poseía sus propias razones para llevar a cabo esta aventura, todos tuvieron un motivo común, la crisis económica que sufrió España durante esa época, sin embargo, también existieron otros factores de índole social como, por ejemplo, el intento de evitar el servicio militar. Como fuente principal hemos utilizado el Boletín del Consejo Superior de Emigración de 1916.

Palabras clave: Emigración, siglos XIX y XX, Latinoamérica, condiciones de viaje.

ABSTRACT

From the new historiography disciplines that were developed during the twentieth Century Social History concept, arised where emigration has an important paper. During the late 19th and early 20th Centuries a lot of Spanishs emigrated to Latin America, giving up their country, family and friends. The aim of this project include, briefly, the travel conditions of Spanish emigrants to Hispanoamerica, furthemore explaining the circunstances that caused such trips. Although each emigrant had his own reasons to perform this adventure, everybody had common reason, the economic crisis that Spain sufferd during that period, however existed others factors of social indole like, for exemple, trying to avoid military service for instance. Our principal source is the High Council of emigration's sheet (Boletín del Consejo Superior de Emigración).

Key words: Emigration, 19th and 20th Centuries, Latin America, travel conditions.

1. INTRODUCCIÓN

Con el presente trabajo hemos querido realizar un breve análisis de la emigración española ocurrida a finales del siglo XIX y principios del XX hacia Latinoamérica, centrándonos en un punto en particular: las condiciones de los viajes de esos emigrantes. Como fuente principal utilizaremos el Boletín del Consejo Superior de Emigración de 1916, del que hablaremos más adelante.

Son varias las razones por las que he elegido este tema para el Trabajo Fin de Grado.

En primer lugar, he optado por la Edad Contemporánea como marco histórico de mi TFG porque es una época que me resulta especialmente interesante, ya que en ella tuvieron lugar acontecimientos que han resultado esenciales para el desarrollo de la historia actual.

La emigración es un tema de máxima actualidad. Cada día aparecen en prensa y televisión noticias relacionadas con este asunto. A diario numerosos españoles viajan a otros países europeos en busca de un trabajo que, a causa de las condiciones económicas de nuestro país, no pueden encontrar, como ya ocurriera hace 100 años.

Por otro lado, esta cuestión me interesa por motivos personales, ya que mis cuatro abuelos fueron emigrantes. Tanto unos como los otros tuvieron que dejar su tierra natal buscando un futuro mejor para sus familias, y aunque no llegaron a salir de España, tuvieron que adaptarse a nuevos lugares, costumbres y gentes diferentes, con las dificultades que todo ello conlleva. Las historias que me contaron me llevaron a realizar este trabajo.

En un primer momento mi intención fue la de tratar la emigración interna, pero, finalmente, me decanté por la emigración hacia América en general y Latinoamérica en particular, ampliando de esta manera el ámbito geográfico a analizar. Esto, además me ofrecía la posibilidad de examinar cuestiones que de otra forma no podría contemplar, como es el caso de los viajes, que, en mi opinión, resultan más atractivos y aportan datos más interesantes al proyecto en el caso transoceánico que en el de la emigración interna. Por otra parte, el hecho de contar en la biblioteca de nuestra Universidad con la bibliografía necesaria, así como una copia en diapositivas del Boletín del Consejo Superior de Emigración hizo que tomásemos esta decisión.

1.1 Objetivos y metodología

Por lo que se refiere a los objetivos de este trabajo, el primero de ellos sería entender las causas que provocaron que los españoles emigrasen a Latinoamérica en aquella época y, por supuesto, las consecuencias que estos viajes tuvieron, tanto para los emigrantes como para los países relacionados con ellos. Pero, sobre todo, me he propuesto conocer las condiciones en que estas gentes realizaban sus viajes, como indica el propio título del trabajo. Como objetivos finales, me interesa aprender a utilizar diferentes fuentes de investigación con mayor soltura y analizar la emigración en esa época desde un nuevo punto de vista, destacando esas condiciones de viaje anteriormente mencionadas.

En cuanto a la metodología, hemos recurrido a tres de los números del Tomo VIII del Boletín del Consejo Superior de Emigración de 1916, que se encuentra en forma de diapositivas en la biblioteca de la Universidad de Huelva y cuyo original podemos localizar en la Hemeroteca Municipal de Madrid y en el Archivo Histórico Provincial de Almería¹.

El Boletín del Consejo Superior de Emigración es una fuente primaria que comenzó a publicarse de forma mensual en 1909², encargada por el Negociado de Migraciones del Instituto Geográfico y Estadístico, que dependió primero del Ministerio de Fomento y más adelante del Ministerio de Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio³.

En este Boletín, que como hemos dicho se publicaba mensualmente, se divulgaban datos sobre la emigración y “artículos de opinión realizados por los propios Inspectores, recensiones y reseñas bibliográficas y comentarios legislativos y jurisprudenciales referentes a la emigración. Este conjunto de información se utiliza para realizar las políticas migratorias”⁴.

¹CONTRERAS, F.: *Tierra de Ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*, Sevilla, 2000, p.152.

² MARTÍNEZ, A.: “*A pesar del gobierno*” españoles en el Perú, 1879-1939, España, 2006, p.77.

³“Fuentes documentales españolas” en PARES (Recurso electrónico)

><http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes8>< [Consultada el 29/07/2015].

⁴CAÑABATE, J.: “La ley de emigración de 1907. Un ejemplo de intervencionismo científico” en *Iuslabor* Nº 2, (Recurso electrónico), ><http://www.upf.edu/iuslabor/anteriores/2014-02.html>< [Consultada el 15/09/2015].

Además del Boletín también hemos utilizado bibliografía especializada en el tema en cuestión. Todas esas obras nos han aportado datos interesantes para poder realizar este trabajo. Algunos trabajos los hemos podido encontrar en internet en formato PDF, mientras que el resto se encuentran en la biblioteca de la UHU.

2. ESTADO DE LA CUESTIÓN

Aunque la emigración haya sido un tema muy investigado por los especialistas en la Edad Contemporánea, no es hasta finales del siglo XX y sobre todo en torno al 1992 cuando este objeto de estudio ha alcanzado su auge, destacando numerosas obras que lo analizan. Autores como Francisco Contreras Pérez⁵ o Blanca Sánchez Alonso⁶ nos han aportado numerosos e interesantes trabajos sobre la emigración de aquella época.

La emigración del siglo XX hacia Latinoamérica se ha estudiado desde diferentes puntos de vista. Así, encontramos historiadores cuyo objeto de estudio es la emigración en general, autores que la han investigado en base a los lugares de origen de los emigrantes y otros que analizaron la política que aplicaron los países implicados.

Entre los autores cuyas obras se basan en los lugares de origen de los emigrantes, encontramos los trabajos de Alejandro Vázquez González⁷, Elías de Mateo Áviles⁸ o el ya mencionado Francisco Contreras Pérez. En cuanto a los historiadores cuyo objetivo es analizar la política de las instituciones destacan Fernando Devoto⁹, Consuelo Naranjo Orovio¹⁰ y Jose Manuel Pérez Prendes¹¹. Por último, entre las obras que estudian este tema con una visión más general destacamos las de César Yáñez Gallardo¹², Jordi Cardelus y Àngels Pascual de Sans¹³, y Marcello Carmagnani¹⁴.

⁵Ibídem.

⁶SÁNCHEZ, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995.

⁷VÁZQUEZ, A.: "La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas", en SÁNCHEZ-ALBORNOZ, N. (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, 1988, pp. 80-105.

⁸MATEO, E. de: *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Málaga, 1993.

⁹DEVOTO, F.: "Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, n.º 11, Buenos Aires, 1989, pp.135-158.

¹⁰NARANJO, C.: "Relaciones entre España y América Latina: movimientos migratorios y compañías navieras", en BAHAMONDE, A. et al., (eds.): *Las comunicaciones entre Europa y América: 1500-1993. Actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*, Madrid, 1995, pp. 287-298.

¹¹PÉREZ, J. M.: *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*, Colombres, 1993.

¹²YÁÑEZ, C.: *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Colombres, 1994.

¹³CARDELUS, J. y PASCUAL, A.: *Movimientos migratorios y organización social*, Barcelona, 1979.

Finalmente entre los autores foráneos sobresalen Stephen Castles y Mark J. Miller¹⁵, además de Sune Akerman¹⁶, y Maria Antonia Antonacci¹⁷.

Centrándonos en obras más concretas, queremos destacar *Las causas de la emigración española, 1880-1930* de Blanca Sánchez Alonso, en la que se exponen los principales motivos que llevaron a los españoles a emigrar, además de analizar el porqué otros no lo hicieron. Para temas más específicos destacaremos los dos volúmenes de *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, de varios autores. En el primero de ellos se abarcan temas como las causas, el viaje o la estancia en los lugares de destino, mientras el segundo tomo trata las peculiaridades emigratorias de todas las regiones de España. El libro de Sallé Alonso, *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, también aporta numerosos datos básicos (edad, sexo, trabajo, etc.) acerca de la emigración española, además de contener otros temas como el viaje o descripción de los barcos. Además, los trabajos de Puga y Vinuesa, *Técnicas y ejercicios de demografía*, y de Guzmán Castelo, *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas*, nos han sido de gran utilidad para definir correctamente el término de emigración.

Obras como la de Francisco Contreras, *Tierra de Ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)* o la de Emilio Mateo Avilés, *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, están orientadas hacia un solo territorio (Andalucía). Asimismo, la obra del profesor Contreras, que constituye su tesis doctoral, también ahonda en la emigración clandestina, realizando una síntesis acerca de los viajes desde el puerto de Gibraltar.

A partir de este corpus bibliográfico, se puede dibujar el marco general de conocimientos sobre la emigración española a Latinoamérica entre los siglos XIX y XX.

¹⁴CARMAGNANI, M.: *Emigración mediterránea y América. Formas y transformaciones, 1860-1930*, Colombres, 1994.

¹⁵CASTLES, S. y MILLER, M.J.: *The Age of Migration*, Londres, 1994.

¹⁶AKERMAN, S.: "Theories and Methods of Migration Research", en RUNBLUM, H. y NORMAN (eds.): *From Sweden to America. A History of the Migration*, Uppsala, 1976, pp.19-75 y "Towards an Understanding of Emigrational Processes", en MCNEIL, W. y ADAMS, R.: *Human migration. Patterns and Policies*, Bloomington, 1978, pp. 28-306.

¹⁷ANTONACCI, M. A.: "Espanhóis em Sao Paulo: modos de vida e experiências de associação", en ALCÁNTARA, M.: *América Latina. Realidades y perspectivas. I Congreso europeo de latinoamericanistas*, Salamanca, 1997, pp. 4-27.

3. EL NUEVO ESCENARIO MIGRATORIO CONTEMPORÁNEO

Desde mediados del siglo XX la Historia empezó a renovar sus áreas de estudio, surgiendo entre otras lo que conocemos como Historia Social. Dentro de esta Historia Social existen temas muy diversos y de hondo calado para el historiador como son, por ejemplo, la historia de la lucha obrera, los conocidos como estudios de género y, por supuesto, el tema que nos ocupa, que es la emigración. El estudio de las migraciones nos ayuda a comprender los cambios que se producen en el ámbito laboral de una sociedad, así como entender datos acerca de los motivos que llevaban a los emigrantes a embarcarse en esa aventura, la preparación previa que tenían estos trabajadores, su situación familiar, los medios utilizados, los cambios tecnológicos en el transporte, etc.

Para comenzar, y dentro de las numerosas definiciones que existen acerca de la emigración, hemos decidido quedarnos con dos.

Según la definición de Dolores Puga y Julio Vinuesa: “La migración es el cambio del lugar de residencia habitual o permanente de una persona”¹⁸. Por su parte, Etelvina Guzmán, ampliando lo anterior, se expresaba así: “por migración entendemos los desplazamientos de personas que tienen como intención un cambio de residencia desde un lugar de origen a otro de destino, atravesando algún límite geográfico que generalmente es una división político-administrativa”¹⁹.

En cuanto a los motivos por los que una persona decide emigrar encontramos razones de carácter laboral, político, social, etc.

Existen diferentes tipos de emigración, según la “distancia recorrida y por la duración de la estancia”²⁰. De esta forma distinguimos entre migración corta, media y a larga distancia. La emigración interna sería aquella en la que el emigrante se traslada dentro de un mismo país, mientras que en la internacional se marcha a otro estado. En cuanto a la duración de la emigración, según algunos organismos internacionales la estancia debe ser de un año como mínimo para considerarse permanente. Encontramos

¹⁸PUGA, D. y VINUESA, J.: “Movimientos migratorios”, en *Técnicas y ejercicios de demografía*, Madrid, 2007, pp.147-203, p.148.

¹⁹GÚZMAN, E.: “Definiciones y conceptos sobre la migración”, en *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas*, México, 2005, pp.6-36.

²⁰PUGA, D. y VINUESA, J.: Op.cit., p.148.

también el concepto de “migración de retorno”, que se produce cuando el emigrante regresa a su lugar de origen²¹.

Debemos diferenciar asimismo entre emigración e inmigración. En la primera hablamos siempre desde el punto de vista de la residencia de origen, mientras que la inmigración la observamos desde el lugar de destino²².

La emigración no es un acontecimiento nuevo, ya que existieron grandes desplazamientos desde los orígenes de la humanidad. No obstante, es a partir del siglo XV con el descubrimiento de América y, sobre todo, en los dos últimos siglos, cuando se produjeron las mayores migraciones. Europa se convierte entonces en el principal continente de emigrantes y América será el destino más solicitado por éstos. Por supuesto, las migraciones de los siglos XIX y XX al continente americano tuvieron sus altibajos, manteniendo una línea ascendente entre 1840 y 1914, principio de la Primera Guerra Mundial, para empezar entonces a caer de forma considerable²³. Sin embargo, entre 1880 y 1930 se produjeron años de saldo migratorio negativo unidos a otros de saldo positivo, lo que provocó un equilibrio en la tasa migratoria neta²⁴.

3.1 Análisis de las causas

Pasemos ahora a analizar las causas que dieron lugar a estos movimientos migratorios.

Según Blanca Sánchez Alonso, la pregunta que debemos hacernos es por qué la gente no emigró en un momento que era propicio para hacerlo y por qué algunas regiones tienen un carácter emigratorio mayor que otras.

Por ejemplo, en el caso de La Mancha o Extremadura estos desplazamientos fueron casi anecdóticos, mientras que en Galicia o Asturias el movimiento migratorio es básico para el desarrollo socioeconómico de su territorio. Uno de los motivos de la escasa emigración de manchegos y extremeños fue el bajo nivel de alfabetización que sufrían en el siglo XIX estas tierras, con escasa tradición migratoria, todo lo contrario a lo que ocurría en el Norte o en Canarias. Gracias a la emigraciones anteriores a este

²¹Ibídem, pp.148-149.

²²Ibídem, p.149.

²³MATEO, E. de: Op.cit., pp.19-20.

²⁴EIRAS, A.: “La corriente emigratoria de la sociedad industrial”, en ESCUDERO, J.A. (coord.): *Espanoles de ambas orillas. Emigración y concordia social*, Madrid, 1998, pp.71-100, p.73.

siglo, las gentes del norte y los canarios tenían un acceso mayor a la información sobre los países latinoamericanos, además de poseer un nivel de alfabetización más alta que en las anteriores regiones. También se daba el caso de que los habitantes de La Mancha y Extremadura solían ser más pobres, ya que contaban únicamente con un salario de campesino, por lo que les resultaba imposible permitirse el coste del viaje²⁵.

¿Por qué los españoles eligieron América entre otros destinos? Varios son los motivos. Para empezar en esos países se estaba produciendo un notable despegue económico a principios de siglo, especialmente en Argentina, que necesitaba mano de obra para actividades agrícolas y la construcción de infraestructuras públicas, o en Brasil, donde la emigración estaba subvencionada por el propio gobierno brasileño²⁶.

Esta necesidad de mano de obra, mencionada anteriormente, fue más urgente a partir de las independencias de los países latinoamericanos en el XIX, cuando estas naciones necesitaron una serie de cambios destinados a afianzar su autonomía. También fue esta mano de obra imprescindible tanto para las explotaciones agrícolas y mineras como para los sectores secundario y terciario²⁷. Además, la Segunda Revolución Industrial provocó un crecimiento del ámbito urbano en América (al igual que ocurrió en Europa), por lo que se hizo necesaria una repoblación de las nuevas ciudades que iban apareciendo²⁸. Al mismo tiempo, los gobiernos latinoamericanos, concededores de esa falta de mano de obra, fomentaron políticas en favor de la inmigración. Ejemplo de ello es la famosa frase del político Juan Bautista Alberdi “Gobernar es poblar”²⁹.

A lo largo de todo el siglo XIX se produjeron varias crisis agrarias en España, siendo la de 1880 la más grave, ya que causó el hundimiento de los precios agrarios y con ello la imposibilidad de competir con la nueva agricultura y ganadería extensiva que estaba surgiendo en América. Por tanto, es en el mundo rural donde se fragua la emigración, derivada del empobrecimiento que se había producido entre el campesinado por la desamortización de la tierra. Sin embargo, existen diferentes posturas entre los autores respecto a dicha desamortización. Así, mientras que García Sanz la considera

²⁵SÁNCHEZ, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, 1995, pp.276-279.

²⁶MATEO, E. de: Op.cit., p. 98.

²⁷Ibídem, p. 21.

²⁸Ibídem, p. 19-21.

²⁹Ibídem, p.21.

una de las razones fundamentales del desplazamiento rural, Pérez Moreda señala que la desamortización coincide con una interrupción casi absoluta de la emigración³⁰.

También los artesanos sufrieron los cambios que se estaban produciendo en la economía de España. Es por ello que los que pertenecían a este sector fueron los primeros emigrantes de las oleadas europeas, ya que emigrando evitaban tener que adaptarse a un nuevo empleo, aunque esto supusiera salir de su lugar de origen.

Desde el año 1900 a estos motivos se les unió el desequilibrio demográfico que estaba sufriendo España a causa del aumento de la población y una importante caída de la mortalidad. Ese aumento poblacional había sido provocado, por un lado, por los avances médicos y las mejoras alimenticias e higiénicas, y por otro, a que la natalidad no sufrió un descenso demasiado importante³¹.

Además del crecimiento demográfico, España no gozaba de una economía lo suficientemente fuerte como para mantener a un número de habitantes tan alto (18,6 millones a principios de siglo)³². Desde finales del XIX nuestro país estaba sufriendo una crisis económica que causó una importante subida de los precios, unida a unos salarios cada vez más bajos y un alto nivel de desempleo. Todo esto provocó que aquellos que no conseguían un empleo más o menos digno en su país natal fuesen a buscarlo a otros lugares.

Pero, además de los motivos económicos, nos encontramos con otros de índole social. Uno de ellos fue el intento de evadir el servicio militar. Los jóvenes pretendían evitar la mili, que solía durar tres años, porque privaba de un sueldo muy necesario para sus familias³³.

El servicio militar se había declarado aquí como obligatorio a mediados del siglo XIX y en ocasiones causaba que los soldados fuesen a filas durante siete u ocho años. Desde 1880 para librarse de la mili los jóvenes debían pagar entre 1500 y 2000 pesetas. Sin embargo, el jornal diario en esa época (y hasta comienzos del siglo XX) oscilaba

³⁰SÁNCHEZ, B.: Op.cit., pp. 40-41.

³¹EIRAS, A.: Op. cit., pp. 76-78.

³²Ibídem, p.156.

³³SALLÉ, M. A.: *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Madrid, 2009, p.22.

entre 1 y 3,50 pesetas³⁴. Por lo tanto, un trabajador medio español cobraba anualmente unos 4000 reales (menos de 1000 pesetas) por lo que le resultaba prácticamente imposible pagar esas 1500 a no ser que fuese miembro de una familia de cierto nivel económico. Había otras formas de pago, como las llamadas Compañías de Seguros contra Quintas, en el que, a cambio de un pago que realizaba la familia desde el nacimiento del niño, se costeaba un sustituto en el momento de incorporarse a filas, aunque estas fórmulas solo estaban al alcance de las familias acomodadas³⁵.

Por tanto, los padres intentaban evitar que sus hijos realizaran el servicio militar, ya que les costaba la pérdida de un sueldo durante mucho tiempo. Además de ese quebranto económico, también perdían un valioso activo para trabajar en el campo, pues los jóvenes solían empezar a trabajar en este tipo de faenas sobre los diez años³⁶.

Por otra parte, a causa de las guerras coloniales de Cuba y Filipinas en 1898 y la de Marruecos a principios del XX las obligaciones militares de los jóvenes aumentaron notablemente. De modo que un número considerable de éstos intentaron evadir estas guerras marchándose fuera del país, generalmente de modo clandestino. Se calcula que un 30% de muchachos andaluces fueron declarados prófugos entre 1915 y 1920. Estas salidas se producían mayoritariamente desde el puerto de Gibraltar, donde embarcaban en barcos ingleses, franceses o italianos³⁷.

“Mi abuelo tuvo que pagar 6000 reales (lo equivalente a 1500 pesetas) para liberar a mi padre de ir a la guerra de Cuba. Los jornales de los trabajadores a comienzos de siglo eran: una peseta diaria lo que ganaba una mujer recogiendo aceitunas; un trabajador del campo (trabajando de sol a sol) tenía un jornal de tres pesetas (ó 12 reales) y 2,50 pesetas (10 reales en los meses de invierno por haber menos horas de sol). Un trabajador de la mina ganaba de 18 a 22 reales.”³⁸

En medio de esta situación, los empresarios capitalistas aprovecharon las circunstancias para rentabilizar el tráfico humano que llevó a más de 55 millones de

³⁴Un trabajador no cualificado solía cobrar 2 pesetas en invierno, a causa del menor tiempo de trabajo que realizaban por la menor duración del día, mientras que por el mismo trabajo cobraban 2,50 pesetas a partir de abril. En el caso de obrero especializado esa cifra subía, llegando a 3,50 pesetas como máximo. Ver PÉREZ, M. D.: “Crisis en Andalucía a finales del siglo XIX y comienzos del siglo XX y emigración hacia América latina”, en *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Cádiz, 2000, pp. 35-52, p.45.

³⁵Ibídem.

³⁶Ibídem.

³⁷Ibídem, pp.45-46.

³⁸Ibídem, p.52.

Europeos hacia América entre mediados del siglo XIX y principios del XX. Con el objetivo de incitarlos al viaje, trasladarlos y solucionar los problemas burocráticos con el país de origen de los emigrantes o del receptor, aparecieron las llamadas agencias, que fueron claves en este proceso migratorio. En el caso de España se conocían en el año 1887 diecisiete agencias tan solo de origen argentino (debemos mencionar que la mayoría fueron fundadas en América del Sur). De entre todas ellas destaca la llamada Acebal, Díaz y Cia, con sede central en Buenos Aires. Tan importante fue esta agencia que en 1889, cuando Argentina estaba restringiendo la entrada de emigrantes, era la única autorizada para reclutarlos. Otra agencia importante, muy conocida en los puertos andaluces, fue la Agencia de la Sociedad L. de Llanos y Keats y Compañía, que llevaba españoles a Chile y Argentina. A comienzos del siglo pasado, la J. Lucas Imossi e Hijos se ocupó solamente de transportar agricultores andaluces hacia el archipiélago de Hawái, viajando 8000 personas hacia las islas entre 1906 y 1913. Por último, agentes como Pedro Gómez Gómez y Pedro Gómez Cháix daban mayores facilidades a los emigrantes, entregando en 1889 pasajes gratuitos costeados por Argentina³⁹.

Para entender el proceso de emigración de esta época, no podemos olvidar la propaganda que se realizó en favor de ella.

Las diferentes agencias se ocupaban de promocionar las ventajas de emigrar mediante los folletos propagandísticos que se leían en voz alta en las plazas de las ciudades (no olvidemos que en aquellos años no todo el mundo sabía leer).

En menor medida también recurrieron a la publicación de anuncios en la prensa escrita. Para distribuir los folletos, las agencias contaban con la colaboración de las autoridades locales, gracias a las cuales podrían enviar toda esa información a numerosos municipios. En todos esos folletos se indicaban tanto las grandes ventajas de viajar hacia América como la falta de mano de obra y promesas de altos salarios.

Por último, encontramos las cartas de los familiares o amigos que vivían en Latinoamérica, animando a sus conocidos a que viajaran hacia esos países, donde les prometían grandes éxitos, promesas que generalmente no llegaron a cumplirse ya que la mayoría de emigrantes no consiguieron triunfar en América⁴⁰.

³⁹MATEO, E. de: Op.cit., pp.95-98.

⁴⁰Ibídem, pp.99-101.

3.2 Perfil del emigrante

En un proceso migratorio tan significativo como fue el acontecido entre los siglos XIX y XX es importante analizar los rasgos básicos de los emigrantes (sexo, edad, estado civil, profesión, etc.).

Por lo que se refiere al género, en su mayoría eran hombres, duplicando al número de mujeres (algo característico en la mayoría de las emigraciones del siglo XIX y XX)⁴¹. La proporción entre emigrantes masculinos y femeninos fue especialmente desigual entre 1882 y 1930, llegando a superar los 500 hombres por 100 mujeres. Estas proporciones tan elevadas estaban relacionadas con el trabajo estacional en el campo, que no era igual en todos los países de destino; así, mientras que en Cuba había un número notablemente mayor de trabajadores masculinos, debido a la demanda de éstos para trabajar en las zafras⁴², en países como Argentina o Brasil existía una mayor demanda de mano de obra femenina y por lo tanto las diferencias entre el número de hombres y mujeres eran menores⁴³.

En cuanto a la edad de los emigrantes, el 83% se encontraba entre los 14 y 60 años, siendo el grupo mayoritario el de entre 15 y 19 años. Las mujeres, en cambio, no solían emigrar tan jóvenes ya que si estaban solteras no podían emanciparse hasta los 25 años⁴⁴.

La prensa de La Habana de 1916 destacaba la juventud de los inmigrantes, que solían tener entre 14 y 18 años, mencionando que incluso algunos no llegaban ni a los 12. Estos niños podían arribar con o sin la autorización paterna, y generalmente llegaban con la intención de dedicarse al comercio, donde solían tener algunos familiares que les habían recomendado⁴⁵.

Según el Consejo Superior de Emigrantes de 1916, los menores de edad sufrían notables abusos por parte de sus patrones en Cuba y a menudo no recibían el sueldo acordado, tras realizar trabajos en condiciones deplorables. Estas injusticias eran denunciadas al consulado español, sin embargo, a causa de la poca protección que

⁴¹SALLÉ, M.A.: Op.cit., p.16.

⁴² La recolección de la caña de azúcar.

⁴³SALLÉ, M.A.: Op.cit., pp.16-17.

⁴⁴Ibídem, p.18.

⁴⁵Ibídem, p.19.

existía en Cuba para con el trabajo infantil, el consulado no podía apoyar a estos chicos de manera adecuada⁴⁶.

La mayoría de los emigrantes eran hombres solteros, que viajaban sin llevar a sus familias, mientras que las mujeres sí solían trasladarse junto a sus parientes. No tenemos muchos datos sobre el estado civil de los emigrantes hasta 1925, pero sabemos que a partir de esta fecha llegaron más de un 60% de solteros. Por lo que se refiere a las mujeres solteras, que viajaban junto a sus familiares, muchas de ellas se casaban allí con otros españoles y no solían regresar a España, en cambio, era común que los hombres si retornasen para contraer matrimonio. Por otro lado, existía mayor proporción de mujeres viudas, un 6%, que viudos, tan solo el 1%⁴⁷.

En cuanto a las profesiones, un alto número declaraba a qué se dedicaban antes de emigrar (un 65% aproximadamente), por lo que podemos dar algunos datos acerca de ello. Debemos tener en cuenta, por otro lado, que las mujeres no poseían una profesión reconocida, por lo que hay que tener cierta cautela a la hora de analizar dichos datos a causa de “la invisibilidad del trabajo femenino, también entre las emigrantes”⁴⁸. Entre 1882 y 1930, la mayoría de los emigrantes eran agricultores, “seguidos muy de lejos por trabajadores del comercio y del transporte”⁴⁹. Los jornaleros españoles, conscientes de los trabajos estacionales, viajaban hacia América según les convenía, regresando a los pocos meses. A este proceso se le conoce como emigración golondrina. Los agricultores tenían una preparación inferior a otros que se dedicaban a actividades mercantiles⁵⁰.

Con respecto al nivel de preparación de los emigrantes, era habitual que, debido a su edad, buena parte de ellos sabía leer, siendo su nivel de alfabetización superior a la de los hombres mayores y a las mujeres en general, por lo que tenían cierta preparación previa a los viajes, ya que era común que las familias preferían enviar a sus miembros más preparados. Por lo tanto, el nivel de educación de los emigrantes era superior a la media española en esta época, gracias a la cual pudieron optar a más opciones laborales a su llegada a América⁵¹.

⁴⁶Ibídem, p.19.

⁴⁷Ibídem.

⁴⁸Ibídem, p.20.

⁴⁹Ibídem.

⁵⁰Ibídem, p.21.

⁵¹Ibídem.

3.3 Emigración por regiones

Para conocer algunas de las diferencias entre los emigrantes según sus lugares de origen, analizaremos los casos de gallegos, andaluces y catalanes que pueden aportarnos diferentes puntos de vista de este tema, realizando en primer lugar una comparación de los dos primeros.

Así, según su procedencia por regiones, entre 1885 y 1930 Galicia era la región que lideraba el ranking de emigración entre regiones, alcanzando un 41,8 % del total, siendo seguida por Castilla y León con un 12,4%, Asturias con 9,10% y Andalucía con 9,7%⁵².

Los modelos de emigración gallego y andaluz experimentaron diferentes cambios a lo largo de los siglos pasados. Si entre los siglos XV y XVII un alto número de emigrantes andaluces fueron a América mientras que pocos gallegos realizaron el mismo viaje, en el siglo XIX y en el XX ocurrió el caso contrario⁵³. Según cifras oficiales más de medio millón de personas salieron de Andalucía con destino a América entre 1884 y 1936, una gran cantidad de emigrantes en tan solo cincuenta años. Las provincias andaluzas donde se produjo un éxodo mayor fueron Almería, Granada, Málaga y Cádiz. En el caso gallego fueron más de dos millones de emigrantes los que buscaron otras nuevas oportunidades en el continente latinoamericano entre 1836 y 1960. Los emigrantes gallegos entre el XIX y el XX solían dirigirse a cuatro países latinoamericanos: Argentina, Brasil, Uruguay y Cuba⁵⁴.

Las emigraciones andaluza y gallega de los siglos XIX y XX sufrieron notables variaciones. En el caso andaluz la primera oleada importante de emigrantes fue en la década de 1880, llegando a su auge en 1889. Sin embargo, la década de 1890 fue una época de claro descenso emigratorio⁵⁵. Desde principios del XX el saldo migratorio vuelve a crecer, el cual llega a su apogeo en 1912.

En el caso gallego la migración en la década de 1880 también fue muy alta, aunque algo menor que en Andalucía, no obstante, en la década siguiente no sufrió un

⁵²Ibídem, p.25.

⁵³SIXERE, C.: “Andalucía y Galicia: dos modelos de emigración regional española a América”, en *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles (12. 2006. Santander): Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, Spain, 2006, pp.184-194, p.184.

⁵⁴Ibídem, p.193.

⁵⁵CONTRERAS, F.: “La difusión de la idea de migrar. Andalucía y América en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *Anuario de estudios Americanos*, Vol. 57, Nº 2, 2000, pp.523-542, pp.526-527.

descenso tan importante. Por último, la emigración gallega a principios del siglo XX también fue superior a su homóloga andaluza⁵⁶.

Por lo que se refiere a las diferencias, en el caso andaluz destaca un equilibrio mayor entre la emigración masculina y femenina, aún siendo superior en el caso de los hombres. En el caso gallego la diferencia entre hombres y mujeres emigrantes es muy superior. Esta diferencia se debía a un mayor componente de éxodo familiar, mientras que en el caso gallego generalmente solo emigraba el hombre⁵⁷.

La catalana fue un caso de emigración temprana desde finales del siglo XVIII, que se convierte en uno de los referentes de los movimientos migratorios españoles, alcanzando el 10% del total a mediados del siglo XIX aunque fue decayendo hasta tener poca relevancia a finales de este mismo siglo. El destino de la emigración catalana era principalmente las Antillas. Se calcula que en este periodo más de 10000 catalanes vivían en toda Cuba. Además de Cuba, Puerto Rico era el otro país donde llegaron más emigrantes. A finales del XIX, la migración catalana alcanzaba a 2000 personas anualmente, cifra que fue aumentando hasta que entre 1912 y 1913 fueron 8000 personas de origen catalán los que se trasladaron a Latinoamérica. Los catalanes empezaron a viajar a otros países dejando a Cuba en un segundo plano, siendo Argentina, Uruguay y Brasil las naciones que recogieron el testigo. Estas personas eligieron América por los avances que estaban consiguiendo los comerciantes de esta zona. Esto es un punto importante ya que Cataluña es la región que más comerciantes exportó de toda España. Por ejemplo, en 1862 se calcula que 573 mercaderes catalanes estaban establecidos en Santiago de Cuba, mientras que Cantabria, la segunda en la lista, tan solo tenía 78⁵⁸. En Puerto Rico, al igual que en Cuba, los catalanes monopolizaron el comercio en esta época, llegando a ser el 80% de los comerciantes. Esa emigración a las Antillas estaba causada por las buenas perspectivas que les anunciaban por cartas los amigos o parientes que ya vivían allí. Y en este caso éstas esperanzas sí solían cumplirse, ya que un alto número de catalanes tenían asignado un empleo incluso antes de llegar a puerto⁵⁹.

⁵⁶Ibídem, pp.527-528.

⁵⁷SIXEREI, C.: Op. cit., pp. 191-193.

⁵⁸HERNÁNDEZ, P.: “Quinientos años de historia catalana en América”, en VV.AA: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Vol.2, 1992, pp.237-260, pp. 245-249.

⁵⁹Ibídem, p.251.

3.4 Los países de destino

Entre los destinos elegidos mayoritariamente por nuestros compatriotas destacan los países latinoamericanos, a donde se dirigieron el 85% de la población española, siendo África, especialmente Marruecos y Angola, Asia (Filipinas) y Oceanía (Australia), el destino del 15% restante.

En Argentina encontramos numerosas fuentes que muestran las estadísticas de la inmigración entre el año 1857 y finales de los años 20 del siglo siguiente. La Dirección General de Inmigración se encargaba de recopilar estos datos⁶⁰. “La ley de inmigración de 1876 consideraba inmigrantes a los extranjeros que llegasen al país pagando pasaje de segunda o tercera clase”⁶¹.

En Cuba las cifras de migración no empezaron a publicarse hasta 1902. Allí los inmigrantes se definían de la siguiente forma “extranjeros residentes en otro país, que entran en Cuba con la intención de residir allí”⁶².

Respecto a Brasil, existen escasos datos referidos a 1820, sin embargo la verdadera recopilación de estadísticas migratorias comenzó en 1855, aunque en un primer momento solo se recogieron cifras referidas a la entrada por Río de Janeiro. No fue hasta 1888 cuando iniciaron a recoger las cifras provenientes de las llegadas a los puertos de Vitoria y Santos⁶³.

Por último, en el caso uruguayo no empezaron a recopilar los datos de las emigraciones por ultramar hasta 1867 y únicamente aquellos que llegaban al puerto de Montevideo. Sin embargo, hasta 1893 no se controlaban las estadísticas en todos los puertos del país, aunque solo en la capital uruguaya se recopilaban las nacionalidades de los emigrantes⁶⁴.

No obstante, existen discrepancias en estas estadísticas en dos puntos principales: la emigración clandestina y las salidas desde puertos franceses y portugueses.

⁶⁰SÁNCHEZ, B.: Op.cit., p.137.

⁶¹Ibídem, p.137.

⁶²Ibídem, p.138.

⁶³Ibídem.

⁶⁴Ibídem.

Según el cónsul de España en Honolulu, el 20% de los emigrantes clandestinos que salían desde el puerto de Gibraltar se dirigían hacia Hawái, aunque otros datos indican que ese 20% forma parte del total de los prófugos y se dirigían a otros lugares⁶⁵. El motivo principal de este tipo de emigración era el intento de eludir el servicio militar, punto en el que coinciden todos los autores. Existía una serie de restricciones por parte de la legislación para los jóvenes españoles como la Real Orden de 8 de mayo de 1888, mantenida en vigor hasta 1902. Según esta ley, los jóvenes debían presentar numerosos documentos antes del embarque como la autorización paterna, una partida de bautismo y un certificado que demostrara no estar procesado o haber cumplido condena. Todos esos papeles debían estar firmados por un notario o por el alcalde. Por último, debían pagar otras 15 pesetas adicionales⁶⁶.

Ante estas dificultades, los jóvenes emigraban eludiendo los obstáculos legales. Esta emigración clandestina aumentaba en época de guerra, ya que se requería que más jóvenes realizaran el servicio militar. Un claro ejemplo fue la contienda que causó la independencia de Cuba en 1898⁶⁷.

Desde el 1902 las leyes fueron más permisivas con los emigrantes. Todos los documentos eran gratuitos y se eliminó el permiso de embarque. Para embarcar solo se necesitaba la cédula personal, “con las lógicas excepciones para los menores y las mujeres casadas que viajen solas”⁶⁸ y los jóvenes sin servicio militar.

A finales del siglo XIX, con la aparición de los barcos a vapor, se redujo el número de puertos españoles donde embarcaban emigrantes a solamente 15: Almería, Barcelona, Bilbao, Cádiz, La Coruña, Gijón, Las Palmas, Málaga, Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santander, Valencia, Vigo y Villagarcía. Hacia 1907 tan solo estos puertos estaban autorizados para transportar emigrantes, a excepción de Gijón que fue autorizado cuatro años más tarde⁶⁹.

En cuanto a la salida por puertos extranjeros, como es lógico los emigrantes elegían a los países fronterizos con España, por lo que Francia y Portugal eran las

⁶⁵CONTRERAS, F.: *Tierra de Ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*, Sevilla, 2000. p.154.

⁶⁶SÁNCHEZ, B.: Op.cit., pp.139-140.

⁶⁷Ibídem, p.141.

⁶⁸Ibídem.

⁶⁹VÁZQUEZ, A.: “La salida” en VV.AA.: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1, Madrid, 1992, pp.241-258, p.248.

elecciones mayoritarias⁷⁰. Robledo, basándose en los datos del Consejo Superior de Emigración, indica que alrededor de 1914 las migraciones por puertos franceses alcanzaba la cuarta parte de las de los españoles⁷¹.

El principal puerto francés para la inmigración española fue Burdeos. Es más, en la segunda mitad del XIX, este puerto fue el elegido por viajeros de toda Europa. Según datos franceses, entre los años 1865 y 1920, fueron 114.000 los españoles que embarcaron desde Burdeos⁷².

Sin embargo, uno de los puertos más importantes de esta época fue el de Gibraltar. Entre los años 1880 y 1930 se calcula que miles de andaluces embarcaron en el puerto del Peñón en dirección a América (Sao Paulo, Buenos Aires, Honolulu, etc.). Gracias al papel como intermediarios de las agencias y los ganchos, numerosos emigrantes viajaron de forma clandestina desde Gibraltar. A causa de esta circunstancia, no tenemos datos definitivos sobre los embarcados desde este puerto, pero sí podemos realizar algunas aproximaciones según algunos medios de estadística como la Comisaría General de la Inmigración de la República Argentina o el Consejo Superior de Emigración español. También poseemos cifras proporcionados por la prensa de la época⁷³.

Según la Comisaría de la Inmigración, los andaluces llegaron a Argentina embarcando desde cuatro puertos principalmente (Almería, Málaga, Cádiz y Gibraltar). En el caso gibraltareño, entre 1888 y 1889 la media anual de embarcados era del 20,55%, mientras que en 1913 y 1914 ese porcentaje descendió a 16,79%. Sin embargo, según el Consejo Superior de Emigración la mayoría de emigrantes andaluces viajaban a Brasil, siendo Sao Paulo su destino final y desembarcaban en el puerto de Santos. Gibraltar fue el principal puerto de salida de los españoles que viajaban hacia Brasil, siendo Vigo la segunda elección. En 1924, el 64,9% de los españoles llegados a Santos habían embarcado en Gibraltar, mientras que en Vigo tan solo lo hicieron un 8,7%.

Los periódicos de la época, como los de La Línea de la Concepción, publicaron que más de 8000 emigrantes al mes viajaron desde Gibraltar entre 1912 y 1913. Sin

⁷⁰VAZQUEZ, A.: Op.cit., p.142.

⁷¹Ibídem, p.142.

⁷²Ibídem, p.143.

⁷³CONTRERAS, F.: Op.cit., pp.152-153.

embargo, el cónsul español reducía esa cifra a la mitad, aunque seguía siendo considerable⁷⁴.

4. LAS CONDICIONES DE LOS VIAJES A LATINOAMÉRICA

Una vez tomada ya la (siempre difícil), decisión de partir, comienza la odisea del viaje. Generalmente las condiciones en que los emigrantes realizaban estas travesías eran muy duras, ya que en la mayoría de los casos los viajeros se embarcaban en tercera clase, la que entonces era conocida como “emigrante”⁷⁵, donde las comodidades eran prácticamente inexistentes y las condiciones higiénicas y sanitarias dejaban mucho que desear. Por todo esto, durante estos viajes las enfermedades fueron habituales.

4.1 El viaje

Cuando no estuvo tan extendido el uso de los barcos a vapor, las condiciones de viaje eran aún peores. Sin embargo, los avances tecnológicos no fueron suficientes, ya que aún existía un alto riesgo de contraer diversas dolencias a causa de la gran masa de personas que viajaban en tercera clase. Además, las compañías navieras solían llevar también emigrantes de otros países que en general ocupaban los mejores lugares, dentro de esta categoría, lo que empeoraba las cosas. Hasta 1907 los emigrantes no tenían prácticamente espacio en los barcos donde viajaban. Fue en ese año cuando se proclamó la Ley de Emigración en la que, entre otras cosas, se obligaba a las compañías navieras a que existiera en los barcos un espacio mínimo de un metro cúbico por viajero⁷⁶.

Debemos señalar que no todos los emigrantes embarcaban en los puertos. Bastantes de ellos lo hacían desde lanchas, pudiendo hacerlo en mitad de la noche o en medio de una tormenta, por lo que existían más riesgos en los meses de invierno y otoño⁷⁷.

Desde 1880, los pasajeros tenían derecho a un camarote con capacidad para una o dos personas, aunque no siempre estaban ventilados. Además, se solían incluir más literas de lo reglamentario, eliminando espacio o incluso aseos.

⁷⁴Ibídem, pp.153-154.

⁷⁵SALLÉ, M.A.: Op.cit., p.49.

⁷⁶VAZQUEZ, A.: Op. cit., pp.255-256.

⁷⁷Ibídem, p.256.

Hasta la ley de 1907, existían grandes problemas de comunicación con la tripulación, que a su vez, era común que abusaran de los emigrantes⁷⁸.

Con el tiempo, las condiciones de viaje fueron mejorando considerablemente. Algunas compañías, como la Compañía de Vapores Correos del Marqués de Campo, aseguraban en sus folletos proporcionar cada día a los emigrantes vino, carne y pan. Asimismo, en 1915 las navieras crearon diferentes tipos de pasajes para tercera clase. Por último, a causa de los aumentos de precio de los billetes también empezaron a celebrarse fiestas y a introducirse en los navíos medios de entretenimiento como veladas musicales a cargo de una orquesta⁷⁹.

“Almuerzo: Café con pan y queso o dulce. Comida: Sopa o potaje, un plato de carne o pescado, y legumbres, vino, pan fresco todos los días y postres. Cena: Sopa con legumbres, y un plato de carne, o pescado y garbanzos, pan y vino.”⁸⁰

Sin embargo, a pesar de estos avances, aún existían compañías que no cumplían con el reglamento. Por ejemplo, el navío *Samara*, perteneciente a la compañía francesa Sud-Atlantique fue denunciado durante uno de sus viajes en 1913 por unos inspectores que observaron un insuficiente material de salvamento, escasa ventilación de la enfermería y la comunicación de ésta con las cocinas y los baños, lo que facilitaba el contagio de enfermedades⁸¹.

Por lo tanto, y a pesar de los progresos de principios del siglo XX, todavía existían numerosas denuncias a causa de la comida en mal estado, del transporte de un número superior de pasajeros al permitido o por falta de ventilación⁸².

Estas condiciones de viaje fueron tan duras que numerosos pasajeros fallecieron durante o después del trayecto, en las pensiones de los puertos de destino⁸³. Esta mortalidad era especialmente alta en los niños.

⁷⁸Ibídem, p.256.

⁷⁹Ibídem, pp.256-257.

⁸⁰Un menú que ofrecía el Lloyd Real Holandés en 1923. Ibídem, p.257.

⁸¹Ibídem.

⁸²Ibídem.

⁸³PÉREZ, M. D.: “Historias de vida de la emigración andaluza hacia América Latina en las primeras décadas del siglo XX” en PÉREZ, M. D. (coord.): *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Cádiz, 2000, pp.53-97, p.55.

4.2 Las enfermedades durante el trayecto

Como hemos dicho anteriormente, los emigrantes corrían un alto riesgo de contraer enfermedades durante y después del viaje. En el Consejo Superior de Emigración se informaba a los viajeros de los posibles males (fiebre amarilla, peste o paludismo eran las más comunes), que podrían sufrir durante el viaje y su estancia en Latinoamérica, indicando a su vez medidas para evitarlas⁸⁴.

La peste era una de las enfermedades que más fácilmente se contagiaba durante los viajes, ya que las ratas, que la propagaban, abundaban en los puertos y buques. Los emigrantes, al tener mayor posibilidad de contacto con las ratas por el lugar donde se situaban en los barcos, contraían la peste con más facilidad que cualquier otro pasajero, y a su vez la propagaban por el resto del navío. No obstante, la peste ya no era una afección tan peligrosa como lo había sido siglos antes⁸⁵.

La tuberculosis era otra enfermedad muy contagiosa en los viajes hacia Latinoamérica. Los tuberculosos solían viajar en los buques que transportaban a los emigrantes junto a las personas sanas, por lo que existía un alto riesgo de contagio, que aumentaba aún más en los viajes de repatriación, ya que vivir en un país cálido provocaba un descenso de las defensas contra este mal⁸⁶.

La facilidad del contagio eran provocadas por la situación en la que viajaban los emigrantes; el contacto íntimo entre los pasajeros, el aire viciado de las habitaciones donde estaban ubicadas una gran cantidad de personas y por último, la situación de las literas, las cuales estaban muy juntas, por lo que el contacto era muy cercano⁸⁷.

Por ejemplo, las leyes de Panamá prohibían la entrada de emigrantes que sufrieran cualquier enfermedad contagiosa, como la lepra. Las autoridades sanitarias panameñas estaban obligadas a realizar un examen médico a los extranjeros en cuanto arribaran a puerto, además de informar de cualquier caso al jefe de policía, que a su vez debía expulsarlo del territorio. El responsable del viaje, ya fuera el capitán del barco o el

⁸⁴*Boletín del Consejo Superior de Emigración, n° 81, marzo, 1916, pp.94-103.*

⁸⁵*Ibídem, pp.101-103.*

⁸⁶*Boletín del Consejo Superior de Emigración, n° 82, abril, 1916, pp. 248-249.*

⁸⁷*Ibídem, p. 249.*

presidente de la compañía, podía ser sancionado con una multa que iba de 200 a los 400 balboas por cada enfermo hallado⁸⁸.

Otra enfermedad que podrían sufrir los emigrantes era el tétanos, muy común en la isla de Cuba. A causa de contraerla en un trabajo de tipo agrícola, los hombres tenían mayor probabilidad de ser infectado por este virus que las mujeres⁸⁹.

4. 3 Barcos, naufragios y cambios en la legislación

Como ya hemos dicho, durante los viajes la mayoría de los emigrantes estaban obligados a ir en tercera clase, donde no existía ningún tipo de comodidades. La alternativa era viajar a la intemperie, opción que muy pocos deseaban. Tan difíciles se hacían los trayectos que incluso se produjeron motines durante los mismos, como el ocurrido en el navío *Oteri*, donde estuvieron a punto de asesinar al capitán⁹⁰.

En un principio, los viajes hacia Latinoamérica se realizaban en barcos de velas y fragatas que se caracterizaban por su fragilidad para afrontar travesías tan largas, por lo que la estancia del emigrante en esos barcos era muy precaria. Gracias a la aparición del barco a vapor, las condiciones mejoraron notablemente para los viajeros, especialmente en cuanto a la seguridad se refiere. Por otra parte, la duración de la travesía se redujo drásticamente lo que a su vez supuso un avance económico, ya que de ese modo los emigrantes gastaban menos dinero y podían conseguir antes un empleo⁹¹.

Los barcos a vapor, asimismo, se caracterizan por su mayor tamaño, por lo que podían embarcar un mayor número de pasajeros. Durante finales del siglo XIX los grandes transatlánticos crecieron considerablemente, llegando a pesar 3500 toneladas hacia 1880. Los navíos siguieron aumentando su tamaño, alcanzando las 28.000 toneladas a comienzos del XX. Como hemos dicho, la velocidad de los barcos a vapor era muy superior a la de los de vela. Esto se debía especialmente al uso de la hélice en lugar de la tracción con palas. Esa velocidad era tan elevada que, por ejemplo, en 1880 los viajes hacia Cuba duraban aproximadamente unos veinte días, cuando solo 30 años antes podían alcanzar los cuarenta⁹².

⁸⁸Ibídem, p. 279.

⁸⁹Ibídem, pp.213-217.

⁹⁰SALLÉ, M.A.: Op.cit., pp.44-52.

⁹¹VAZQUEZ, A.: Op. cit., p.253.

⁹²Ibídem, pp.253-254.

En estas largas y duras travesías eran frecuentes los naufragios, incluso con los avances navales que se habían producido con el barco de vapor⁹³. Uno de ellos fue el del *Príncipe de Asturias* ocurrido en Brasil en 1916 donde viajaban más de 200 españoles y en el que muchos de ellos murieron⁹⁴. Se produjeron otros naufragios como el de la *Valbanera*, conocido como el Titanic de los pobres, que provocó la muerte de casi 50 españoles cuando viajaba hacia La Habana en 1919. Otros barcos pudieron llegar a su destino, sin embargo, un alto número de los emigrantes que viajaban en ellos perecieron durante el viaje⁹⁵.

Cuando comenzaron las migraciones en masa, las leyes españolas referentes al estado de las embarcaciones eran bastantes suaves, y consistían básicamente en exigir a la naviera la presencia de un cirujano y un botiquín en el barco. Estas leyes también eran muy ambiguas en cuanto a la cantidad y calidad de los alimentos. No cabe duda de que las condiciones de los viajes migratorios no eran las más adecuadas, y así lo reflejaba la prensa andaluza, que consideraba que las mencionadas condiciones eran lamentables⁹⁶.

Sin embargo, todo cambió a partir de la Ley de Emigración de 1907 y los naufragios que hemos mencionado anteriormente. Esta y otras leyes se proclamaron con el objetivo de garantizar la seguridad de los emigrantes y establecían multas si no se cumplían.

Una de esas sanciones iba dirigida a los consignatarios que hubieran vendido billetes por encima de la capacidad del buque, con multas de entre 501 y 1000 pesetas. Los capitanes también serían sancionados con la misma cantidad⁹⁷. También se podían sancionar a las compañías en caso de que los barcos no cumplieran los requisitos alimenticios, higiénicos o estructurales apropiados para los emigrantes. Además, no se permitía la subida de animales, vivos o muertos, al barco. Por último, los capitanes tenían prohibido realizar desembarcos en puertos extranjeros que no estuviesen preparados para ello⁹⁸. Además, el capitán debía respetar la regulación respecto a las redes eléctricas y aparatos relacionados con los alimentos como cámaras frigoríficas,

⁹³SALLE, M.A.: Op.cit., p.44.

⁹⁴*Boletín del Consejo Superior de Emigración, nº81*, Op.cit., pp. 143-144.

⁹⁵SALLÉ, M.A.: Op.cit., p.50.

⁹⁶CONTRERAS, F.: Op.cit., p.168.

⁹⁷*Boletín del Consejo Superior de Emigración, nº81*, Op. cit., pp.150-152.

⁹⁸*Ibíd*em, p.152.

con multas de entre 100 y 250 pesetas si no se cumplía la norma⁹⁹. Por otro lado, debía hacerse un registro a los emigrantes, siendo considerados responsables de ello los consignatarios, que podían ser sancionados con penas de multa de entre 251 y 500 pesetas si no lo realizaban¹⁰⁰. Finalmente, aquellos emigrantes que consideraran que se había vulnerado alguno de los derechos mencionados anteriormente, debían comunicarlo de forma oral o escrita a la Inspección de Emigración, que se encargaba de imponer las sanciones que juzgase oportunas, actuando siempre dentro de sus competencias. Como instituciones superiores se encontraban las Juntas Locales que poseían una autoridad mayor, aunque el Consejo Superior de Emigración estaba un escalón por encima¹⁰¹. Por lo tanto, las funciones principales del Consejo era garantizar la salud de los emigrantes durante el viaje, asegurándose de que las medidas alimenticias e higiénicas de los buques fueran las apropiadas para unos desplazamientos tan largos¹⁰². Sin embargo, a pesar de las medidas del Consejo “son frecuentes las deficiencias que se pueden observar en la instalación, alimentación e higiene a bordo de los buques”¹⁰³.

El Consejo Superior de Emigración también vigilaba las zonas donde los emigrantes se alojaban en los puertos de embarque, con el objetivo de impedir abusos por parte de los hospederos. Sin embargo, éstos tenían libertad para poner los precios que consideraran oportuno y las autoridades solo podían intervenir si consideraban que los hostales no cumplían las leyes higiénicas¹⁰⁴.

Otra medida que beneficiaba al emigrante consistía en una indemnización de dos pesetas por cada día de retraso en la salida del buque, para lo que se tenía en cuenta la fecha que indicaba el billete. Como cada emigrante poseía su propio billete, se daban casos de familias que recibían diez pesetas diarias, lo cual era suficiente para sobrevivir en un albergue cercano a los puertos¹⁰⁵.

Además, también existían ayudas a las compañías navieras con el objetivo de facilitar la repatriación de los emigrantes. Por ejemplo, recibían una cantidad previa como garantía por el aumento de precios de los billetes. También podían reducir el

⁹⁹Ibídem, p.154.

¹⁰⁰Ibídem, p.156.

¹⁰¹Ibídem, pp.159-160.

¹⁰²*Boletín del Consejo Superior de Emigración, n° 80, enero-febrero, 1916, pp.7-8.*

¹⁰³Ibídem, p.8.

¹⁰⁴Ibídem, p.6.

¹⁰⁵Ibídem, pp.7-8.

billete a la mitad de precio del 20% de los repatriados, según el artículo 46 de la ley de emigración. Por último, en un periodo desde su emigración de hasta 10 meses los emigrantes podían regresar sin ningún coste, lo que facilitaba la llamada emigración golondrina y al mismo tiempo aumentaba la emigración en general por lo que existieron grandes beneficios económicos para las compañías navieras¹⁰⁶.

4. 4 Las asociaciones de apoyo al emigrante

En esta época existían asociaciones que se encargaban de velar por la situación del emigrante. En el caso de las asociaciones fundadas en Cuba tenían objetivos económicos, sanitarios o de instrucción para los emigrantes y todas ellas habían sido fundadas por españoles¹⁰⁷. Un ejemplo de estas asociaciones era la Asociación de San Rafael. En el Boletín del Consejo Superior de Emigración de 1916, encontramos una carta de uno de sus miembros dirigida al presidente de la Asociación y escrita durante un viaje entre Barcelona y Buenos Aires. En opinión del autor, la Asociación ha de realizar la:

“Misión de consuelo para tantos pobrecitos hermanos nuestros, que al arrancarse por necesidad de nuestra patria, dejan en ella pedazos de su corazón, y marchan con los ojos arrasados en lágrimas, cuya fuente sigue manando durante toda la travesía; misión de orientación para muchos, y aun muchas, que van al otro lado de los mares sin más luz y norte que la escasa luz y el norte incierto de un porvenir lejano, pintado con falaces colores por el agente engañador y el gancho de profesión. Y tratándose de muchachas jóvenes, ¡ojalá que no hubiera nunca más que eso!; misión de instrucción y penetración religioso-social para la cual nuestro representante, sea o no sacerdote, debe estar suficientemente preparado, a fin de poder dar conferencias, resolver dudas, responder a dificultades, interpretar lenguas y ser, en una palabra, el alma culta y equilibrada”¹⁰⁸.

¹⁰⁶Ibídem, p.15.

¹⁰⁷GUERRA, D: *Legado social de los españoles en Cuba*, Vigo, 2008, p.15.

¹⁰⁸*Boletín del Consejo Superior de Emigración*, n°80, Op.cit., pp.29-30.

5. CONCLUSIONES

La mala situación económica española de finales del siglo XIX, junto a las buenas perspectivas económicas existentes en Latinoamérica, tuvo como consecuencia la emigración de un gran número de españoles hacia ese continente.

Durante buena parte del siglo XIX, y especialmente a finales del mismo, se produjeron emigraciones en masa hacia Latinoamérica, no solo en España sino también en el resto de Europa, llegando a superar la cifra anual de un millón de emigrantes hacia principios del XX¹⁰⁹. En el caso español, los emigrantes procedían prácticamente de todo el país, aunque destacaron varias regiones por encima del resto (Cataluña, Andalucía y Galicia principalmente, sin embargo no podemos olvidar Asturias, el País Vasco o Canarias). Como señala Sixerei Paredes, la comparación entre los casos de Galicia y Andalucía explica muy bien las características propias de la emigración española en esta época (viajes en solitario o en familia, mayor número de viajeros varones respecto a mujeres, etc.)¹¹⁰.

No existía un perfil único de emigrante; cada uno poseía su propia historia, motivos y características propias para embarcar en tan largo y duro viaje.

En cuanto a los viajes, en primer lugar sobresalen aquellos que se realizaban de manera clandestina. Este tipo de trayectos se realizaban por la incapacidad de afrontar los gastos económicos de un viaje oficial o el intento de evitar el servicio militar. Diferentes puertos eran utilizados para salir de España de este modo, destacando el de Gibraltar, que lógicamente era muy utilizado por la población andaluza¹¹¹, además de otros como el de Burdeos (Francia)¹¹². Asimismo, los ganchos y las agencias poseían un importante papel en estos asuntos.

Las condiciones de viaje eran muy difíciles, a causa del riesgo de contraer enfermedades y de la larga duración de los trayectos. La alta probabilidad del contagio de enfermedades era causada por la escasa calidad de los alimentos, la falta de espacio y por las insuficientes medidas higiénicas. Esto empezó a cambiar a partir de que se promulgaran las nuevas leyes de emigración, entre las que destaca la de 1907. En esta

¹⁰⁹BAHAMONDE, A.: “Los dos lados de la migración transoceánica” en VV.AA: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1, Madrid, 1992, pp.93-132, p. 93.

¹¹⁰SIXEREI, C.: Op.cit., p.191.

¹¹¹CONTRERAS, F.: Op.cit., pp.153-154.

¹¹²VAZQUEZ, A.: Op.cit., p.143.

normativa se incluían graves sanciones a aquellos que no cumplieran con las principales medidas de seguridad (por ejemplo, vigilar que no se excediera el número de pasajeros) o asegurar los recursos alimenticios suficientes y apropiados para un trayecto tan largo¹¹³.

Por otro lado, los navíos también empezaron a modernizarse, comenzando a utilizarse el barco a vapor. Este nuevo tipo de transporte redujo drásticamente la duración de los viajes (en algunos casos disminuyeron hasta la mitad), además de aumentar la seguridad de las travesías. Esa menor duración del trayecto hacía que los emigrantes empezasen a trabajar antes, por lo que salían beneficiados económicamente. No obstante, seguían produciéndose algunos naufragios u otros accidentes, por lo que los viajeros aún sufrían grandes percances¹¹⁴. Por lo tanto la emigración, además de ser un concepto económico, social y político, también está relacionada con el ámbito tecnológico ya que la innovación de los navíos fue una de las claves de las migraciones en masas de los siglos XIX y XX.

En definitiva, la masiva emigración transoceánica de españoles que se produjo a finales del siglo XIX y principios del XX fue provocada por motivos sociales y económicos. Los largos viajes hacia Latinoamérica eran verdaderas odiseas para los emigrantes, por motivo de la falta de seguridad, la baja calidad de los alimentos y la posibilidad de contraer enfermedades. Sin embargo, los españoles corrían esos riesgos sabedores que en Hispanoamérica tendrían un futuro mejor que en su país de origen.

Por último, no podemos dejar de señalar que existen ciertos paralelismos, salvando las distancias, entre la época que hemos estudiado y lo que ocurre hoy día. En la actualidad observamos cómo un gran número de jóvenes se ven obligados a emigrar a otros países a causa de los problemas económicos que sufre nuestro estado, como ya sucediera hace 100 años. Sin embargo, hoy los emigrantes buscan su futuro en países europeos como Alemania o Inglaterra, en vez de en las naciones latinoamericanas.

Evidentemente, las condiciones de los viajes han cambiado mucho si las comparamos con las de hace un siglo. Sin embargo, y aunque en la actualidad los trayectos son bastante más cortos y seguros gracias a los avances tecnológicos, y el avión ha sustituido al barco como el medio de transporte más utilizado para estos viajes,

¹¹³*Boletín del Consejo Superior de Emigración, n°81.*

¹¹⁴VAZQUEZ, A.: *Op.cit.*, p.253. y SALLE, M.A.: *Op.cit.*, p.44.

las circunstancias y razones que hacen que muchas personas se marchen lejos de casa son ciertamente parecidas a las que motivaron a los emigrantes de hace un siglo a salir de su país.

6. BIBLIOGRAFÍA

Fuentes primarias

-*BOLETÍN del Consejo Superior de Emigración, nº80, enero-febrero, 1916*. Fondos: Biblioteca Universidad de Huelva.

-*BOLETÍN del Consejo Superior de Emigración, nº 81, marzo, 1916*. Fondos: Biblioteca Universidad de Huelva.

-*BOLETÍN del Consejo Superior de Emigración, nº 82, abril, 1916*. Fondos: Biblioteca Universidad de Huelva.

Fuentes secundarias

-BAHAMONDE, A.: “Los dos lados de la migración transoceánica” en VV.AA: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1, Madrid, Historia 16, 1992, pp.93-132.

-CARDELUS, J. y PASCUAL, A.: *Movimientos migratorios y organización social*, eds. Península, Barcelona, 1979.

-CARMAGNANI, M.: *Emigración mediterránea y América. Formas y transformaciones, 1860-1930*, Colombres, Archivo de Indianos, 1994.

-CONTRERAS, F.: *Tierra de Ausencias. La moderna configuración migratoria de Andalucía (1880-1930)*, Sevilla, Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 2000.

—“La difusión de la idea de migrar. Andalucía y América en el tránsito del siglo XIX al XX”, en *Anuario de estudios Americanos*, Vol.57, Nº 2, Escuela de Estudios Hispano-Americano, 2000, pp.523-542.

-DEVOTO, F.: "Políticas migratorias argentinas y flujo de población europea (1876-1925)", en *Estudios migratorios latinoamericanos*, nº 11, Buenos Aires, 1989, pp.135-158.

-EIRAS, A.: “La corriente emigratoria de la sociedad industrial”, en ESCUDERO J.A. (coord.): *Españoles de ambas orillas. Emigración y concordia social*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa, 98, DL, 1998, pp.71-100.

- GUERRA, D.: *Legado social de los españoles en Cuba*, Vigo, Grupos de comunicación. 2008.
- GÚZMAN, E.: “Definiciones y conceptos sobre la migración”, en *Logros y retos del Frente Indígena Oaxaqueño Binacional: una organización para el futuro de los migrantes indígenas*, Puebla, Universidad de las Américas, 2005, pp.6-36.
- HERNÁNDEZ, P.: “Quinientos años de historia catalana en América”, en VV.AA: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Madrid, Historia 16, Vol. 2, 1992, pp.237-260.
- MARTÍNEZ, A.: “*A pesar del gobierno*” *españoles en el Perú, 1879-1939*, España, Colección América, 2006.
- MATEO, E. de: *La emigración andaluza a América (1850-1936)*, Málaga, Arguval, 1993.
- NARANJO, C.: "Relaciones entre España y América Latina: movimientos migratorios y compañías navieras", en BAHAMONDE, A. et al., (eds.): *Las comunicaciones entre Europa y América: 1500-1993. Actas del I Congreso Internacional de Comunicaciones*, Madrid, MOP, 1995, pp.287-298.
- PÉREZ, M. D.: *Oralidad e historias de vida de la emigración andaluza hacia América latina (Brasil y Argentina) en el siglo XX*, Cádiz, Servicio de publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2000.
- PÉREZ, J. M.: *El marco legal de la emigración española en el constitucionalismo*, Colombres, Archivo de Indianos, 1993.
- PUGA, D. y VINUESA, J.: “Movimientos migratorios”, en *Técnicas y ejercicios de demografía*, Madrid, Instituto Nacional de Estadística, 2007, pp.147-203.
- SALLÉ, M. A.: *La emigración española en América: historias y lecciones para el futuro*, Madrid, Fundación directa, 2009.
- SÁNCHEZ, B.: *Las causas de la emigración española, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1995.
- SÁNCHEZ, N. (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988.

-SIXEREI, C.: "Andalucía y Galicia: dos modelos de emigración regional española a América", en *Encuentro de Latinoamericanistas Españoles* (12. 2006. Santander): *Viejas y nuevas alianzas entre América Latina y España*, España, CEEIB, 2006, pp.184-194.

-VÁZQUEZ, A.: "La emigración gallega. Migrantes, transporte y remesas", en SÁNCHEZ-ALBORNOZ N. (comp.): *Españoles hacia América. La emigración en masa, 1880-1930*, Madrid, Alianza, 1988, pp.80-105.

-VÁZQUEZ, A.: "La salida" en VV.AA: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1, Madrid, Historia 16, 1992, pp.241-258.

-VV.AA.: *Historia general de la emigración española a Iberoamérica*, Vol. 1, Madrid, Historia 16, 1992.

-YÁÑEZ, C.: *La emigración española a América (siglos XIX y XX). Dimensión y características cuantitativas*, Archivo de Indianos, Colombres, 1994.

Webgrafía

-Fuentes documentales españolas " en *PARES* (Recurso electrónico)

><http://pares.mcu.es/MovimientosMigratorios/staticContent.form?viewName=fuentes8>
< [Consultada el 29/07/2015].

-CAÑABATE, J.: "La ley de emigración de 1907. Un ejemplo de intervencionismo científico" en *Iuslabor* N° 2, (Recurso electrónico),

><http://www.upf.edu/iuslabor/anteriores/2014-02.html>< [Consultada el 15/09/2015].

7. ANEXOS

Estadísticas migratorias.

	Emigrantes totales	Cuba	Argentina	Brasil	México	Repatriados
Enero 1916	4634	1936	1611	114	126	1136
Febrero 1916	4109	1916	1536	229	90	2508
Marzo 1916	3197	1700	1028	116	85	4289

Elaboración propia a partir de los datos del Boletín del Consejo Superior de emigración.

Salario en Cuba en 1916.

	Salario máximo	Salario intermedio	Salario mínimo
Empresas ferroviarias	50 pesos	25 pesos	1 peso
Empresas de tranvías	4 pesos	2 pesos	1 peso
Fabricación de muebles	3,50 pesos	2,50 pesos	2 pesos
Cabotaje	120 pesos	35 pesos	2 pesos

Elaboración propia a partir de los datos del Boletín del Consejo Superior de Emigración.

Salida de emigrantes por puertos españoles y lugar de destino a principios de 1916.

	Argentina	Brasil	México	Cuba
Almería	255	19	68	40
Barcelona	668	21	37	147
Coruña	690	38	25	2643
Málaga	90	5	14	86
Vigo	1631	383	10	797

Elaboración propia a partir de los datos del Boletín del Consejo Superior de emigración.

Nacionalidad de los buques y países de destino a comienzos de 1916.

	Argentina	Brasil	Cuba	Uruguay
Españoles	3140	171	4852	158
Ingleses	525	163	-	73
Franceses	141	67	1280	40

Elaboración propia a partir de los datos del Boletín del Consejo Superior de emigración.